

**APRUEBA CALENDARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, AÑO 2020.**

DECRETO EXENTO N° 00.116/2020

ARICA, enero 27 de 2020

Con esta fecha, la Rectoría de la Universidad de Tarapacá ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento Universitario N° 00.1294/2018, de diciembre 20 de 2018 y sus modificaciones, Proposición N° 663, de enero 16 de 2020, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 193, de 08 de junio de 2018, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, mediante Decreto Exento N° 00.1294/2018 de fecha 20 de diciembre del 2018, se aprueba el Calendario Académico de la Universidad de Tarapacá, año 2019 y sus modificaciones.

Que, a través de proposición N° 663, de enero 16 de 2020, el Consejo Académico aprueba por unanimidad de los presentes, el Calendario Académico correspondiente al año 2020, propuesto, de acuerdo al documento expuesto por la Registradora Marlene Cisternas, a proposición del Rector (S), Dr. Alfonso Díaz Aguad, el que forma parte integrante el presente acuerdo.

DECRETO:

1.- Apruébase el **CALENDARIO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020**, según se indica a continuación:

CALENDARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
AÑO 2020

FECHA	ACTIVIDAD
ENERO 20	<ul style="list-style-type: none">• Inicio proceso de matrícula estudiantes antiguos(as).
FEBRERO 03	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de receso actividades universitarias.
MARZO 02 02 al 09 12 13 al 27 23 30	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de actividades universitarias, año 2020.• Temporada extraordinaria de exámenes carrera de Derecho 2019.• Vence plazo matrícula para todos los estudiantes con y sin beneficios.• Inscripción obligatoria actividades curriculares primer semestre 2020, vía internet de estudiantes antiguos (as).• Inicio de clases estudiantes nuevos(as) primer semestre académico 2020.• Inicio de clases estudiantes antiguos primer semestre académico 2020
MAYO 15	Última fecha para registrar primeras evaluaciones todas las carreras.

DECRETO EXENTO N° 00.116/2020
27-01-2020

JULIO 10 13 al 17 13 al 24 27 al 31 27 julio al 07 de agosto	<ul style="list-style-type: none">• Término de clases primer semestre académico 2020, todas las carreras.• Temporada ordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho.• Semanas de ultimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho.• Temporada extraordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho.• Semana de Pruebas Optativas, (examen de repetición carrera de Medicina).• Periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras.
AGOSTO 1 al 09 10	<ul style="list-style-type: none">• Inscripción obligatoria de actividades curriculares segundo semestre 2020, vía internet• Inicio de clases del segundo semestre año académico 2020 todas las carreras, y reanudación de asignaturas anuales de la carrera de Derecho.
SEPTIEMBRE 25	<ul style="list-style-type: none">• Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras y asignaturas semestrales carrera de Derecho.
NOVIEMBRE 20 23 nov. al 04 dic. 23 nov. al 11 dic.	<ul style="list-style-type: none">• Término de clases segundo semestre académico 2020, todas las carreras.• Semana de últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho.• Temporada ordinaria de exámenes, carrera de Derecho

DECRETO EXENTO N° 00.116/2020
27-01-2020

DICIEMBRE 07 al 11 07 14	<ul style="list-style-type: none">• Semana de pruebas optativas, excepto carrera de Derecho.• Inicio periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto Derecho• Inicio periodo de vacaciones carrera de Derecho.
ENERO 2021 25	<ul style="list-style-type: none">• Inicio receso de actividades universitarias.
FEBRERO 2020 22 24 de feb. al 12 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de actividades universitarias, año 2021.• Temporada extraordinaria exámenes, año 2020, carrera de Derecho.

2. Publíquese, en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaría de la Universidad

ERP.PLC.yvv.


EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector



29 ENE. 2020

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
CONSEJO ACADEMICO**

CONSTANCIA

La Secretaria de la Universidad de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en reunión extraordinaria de Consejo Académico (Reunión N° 559) realizada el 16 de enero de 2020, se adoptó la siguiente proposición:

“PROPOSICION N° 663:

El consejo académico, por unanimidad de los presentes, aprueba el Calendario Académico año 2020, propuesto, de acuerdo al documento expuesto por la sra. Registradora Marlene Cisternas, a proposición del Rector (s), Dr. Alfonso Diaz A., el que forma parte integrante del presente acuerdo.”

ARICA, enero 16 de 2020.

PLC/plc


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

CALENDARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
AÑO 2020

FECHA	ACTIVIDAD
ENERO 20	<ul style="list-style-type: none">• Inicio proceso de matrícula estudiantes antiguos(as)
FEBRERO 03	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de receso actividades universitarias
MARZO 02 02 al 09 12 13 al 27 23 30	<ul style="list-style-type: none">• Inicio de actividades universitarias, año 2020• Temporada extraordinaria de exámenes carrera de Derecho 2019• Vence plazo matrícula para todos los estudiantes con y sin beneficios• Inscripción obligatoria actividades curriculares primer semestre 2020, vía Internet de estudiantes antiguos(as).• Inicio de clases estudiantes nuevos(as) primer semestre académico 2020.• Inicio de clases estudiantes antiguos primer semestre académico 2020.



<p>MAYO</p> <p>15</p>	<ul style="list-style-type: none"> Última fecha para registrar primeras evaluaciones todas las carreras.
<p>JULIO</p> <p>10</p> <p>13 al 17</p> <p>13 al 24</p> <p>27 al 31</p> <p>27 julio al 07 de agosto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Término de clases primer semestre académico 2020, todas las carreras. Temporada ordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho. Semanas de últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho. Temporada extraordinaria de exámenes, asignaturas semestrales, carrera de Derecho. Semana de Pruebas Optativas, (examen de repetición carrera de Medicina). Periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras.
<p>AGOSTO</p> <p>01 al 09</p> <p>10</p>	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción obligatoria de actividades curriculares segundo semestre 2020, vía internet. Inicio de clases del segundo semestre año académico 2020 todas las carreras, y reanudación de asignaturas anuales de la carrera de Derecho.
<p>SEPTIEMBRE</p> <p>25</p>	<ul style="list-style-type: none"> Última fecha para registrar primeras evaluaciones, todas las carreras y asignaturas semestrales carrera de Derecho.



<p>NOVIEMBRE</p> <p>20</p> <p>23 de .nov al 04 de dic.</p> <p>23 nov. al 11 dic.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Término de clases segundo semestre académico 2020, todas las carreras. • Semana de últimas evaluaciones, excepto carrera de Derecho. • Temporada ordinaria de exámenes, carrera de Derecho.
<p>DICIEMBRE</p> <p>07 al 11</p> <p>07</p> <p>14</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Semanas de pruebas optativas, excepto carrera de Derecho. • Inicio periodo de vacaciones estudiantes de pregrado, todas las carreras, excepto Derecho • Inicio periodo de vacaciones carrera de Derecho.
<p>ENERO 2021</p> <p>25</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio receso de actividades universitarias.
<p>FEBRERO 2021</p> <p>22</p> <p>24 de feb. al 12 de marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de actividades universitarias, año 2021. • Temporada extraordinaria exámenes, año 2020, carrera de Derecho.

ARICA, enero de 2020





ACTA SESIÓN Nº 559 CONSEJO ACADÉMICO

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO ACADEMICO DEL 16.01.20 UNIVERSIDAD DE TARAPACA

En Arica, a 16 de enero de 2020, se celebra la Sesión extraordinaria del Consejo Académico de la Universidad de Tarapacá, en la Sala de Consejo de Rectoría, ubicado en Campus Velásquez.

Asistentes:

Alfonso Díaz Aguad	Rector (s)
Carlos Leiva Sajuria	Vicerrector Académico (s)
Paula Lepe Caiconte	Secretaria de la Universidad
Jorge Lagos Caamaño	Decano Facultad Educación y Humanidades
Emilio Ulloa Valenzuela	Consejero Facultad Educación y Humanidades
Luis Mella Salinas	Decano Facultad Administración y Economía
Mónica Navarrete Alvarez	Consejera Académica Facultad de Administración y Economía
Carlos Úbeda de la Cerda	Decano Facultad de Ciencias de la Salud la Salud
Paola Gazmuri Barrios	Consejera Académica Facultad de Ciencias de la Salud
Marietta Ortega Perrier	Decana Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Vivian Gavilán Vega	Consejera Académica Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Alejandro Rodríguez Estay	Decano Facultad de Ingeniería
Eduardo Gálvez Soto	Consejero Académico Facultad de Ingeniería
Hugo Bravo Azlan	Decano Facultad de Ciencias
Claudio González	Consejero Académico Facultad de Ciencias (s)

Puntos de Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación de actas sesiones de 26 de diciembre 2019 y 14 de enero de 2020.**
- 2.- Revisión de propuesta de Reglamento de titulación, que quedó pendiente de sesión del 26 de diciembre pasado.**
- 3.- Revisión propuesta Reglamento de Medicina.**
- 4.- Propuesta de calendario académico 2020.**

Excusa su asistencia el consejero del IAI Dr. Calogero Santoro, por tener otra actividad previamente agendada a la misma hora y el Director del IAI, Dr. David Laroze N., por encontrarse fuera de la ciudad.

Participan como invitadas, la Directora de la Escuela de Medicina sra. Andrea Larrazábal; la jefa de Carrera de Medicina, sra. Vilma Mansilla; la Directora de Asuntos Legales, sra. Gladys Acuña y la Registradora de la Universidad, sra. Marlene Cisternas.



Desarrollo:

Siendo las 15.30 hrs., da inicio a la sesión el Presidente Dr. Alfonso Díaz A., Rector(s) de la Universidad, saludando a cada uno de los presentes.

Se procede a abordar cada uno de los puntos fijados en tabla:

1.- Aprobación de actas sesiones de 26 de diciembre 2019 y 14 de enero de 2020

Expone: Secretaria de la Universidad, abogada Paula Lepe C.

Se informa que los borradores de las actas fueron remitidos previamente para observación de los/las sres/sras. Consejeros/as, de los cuales se acogieron las observaciones efectuadas por el Decano de la Facultad de Ciencias, don Hugo Bravo A.

Al respecto, y no habiendo otras observaciones que agregar, se solicita la conformidad de los presentes, los cuales dan por aprobadas, por unanimidad, las actas de sesiones extraordinarias de fecha 26 de diciembre de 2019 y 14 de enero de 2020.

2.- Revisión de propuesta de Reglamento de titulación, que quedó pendiente de sesión del 26 de diciembre pasado.

Expone: Vicerrector Académico (s) Carlos Leiva S.

El Rector (s), da la palabra al Vicerrector Académico (s), quien explica los objetivos que se persiguen con este nuevo Reglamento de Titulación o de Grado, que recoge, las observaciones realizadas desde que se dio a conocer este documento, en sesión extraordinaria de 26 de diciembre de 2019.

Se analiza el antecedente, artículo por artículo, haciendo al respecto sugerencias, comentarios y correcciones. Dichas correcciones se efectuaron respecto de los art. 1º; 2º letra a), b), c), c) literal i y c) literal ii; art. 5º; 8º y 10º.

Analizada la propuesta y realizado un breve debate al respecto, los integrantes del Consejo Académico, aceptan la propuesta, formulándose la siguiente proposición:

“PROPOSICION N° 662:

El consejo académico, por unanimidad de los presentes, aprueba el REGLAMENTO DE LA ACTIVIDAD DE TITULACIÓN O DE GRADUACIÓN, propuesto por la Vicerrectoría Académica, con las indicaciones realizadas en esta sesión extraordinaria. Su entrada en vigencia será determinada en su oportunidad, según la normativa interna de la Universidad y el mejor interés de los estudiantes de la Universidad de Tarapacá.”

3. Revisión propuesta Reglamento de Medicina.

Expone: la Jefa de la Carrera de Medicina, sra. Vilma Mancilla.

A continuación, se cede la palabra ala jefa de carrera de Medicina, sra. Vilma Mansilla, quien da a conocer los aspectos más relevantes que contiene el Reglamento propuesto, así como los fundamentos que justifican la necesidad de un Reglamento de estas características para la carrera de Medicina, con lo cual se la pone a la par del resto de las universidades y se da cuenta de uno de los requisitos necesarios para la acreditación de esta carrera.

Luego de un breve debate, algunos consejeros y consejeras manifiestan la necesidad de revisar con mayor detalle el documento expuesto, por lo cual se procederá a otorgar un mayor plazo para su estudio y hacer llegar las observaciones a que diere lugar, si fuere procedente.



Se procederá a revisar nuevamente el documento en sesión extraordinaria del próximo martes 21 del mes en curso, para lo cual el sr. Rector (s) deja autoconvocado al Consejo Académico, a partir de las 15.30 hrs., en el mismo lugar de sesión.

4. Propuesta de calendario académico 2020.

Expone: la Registradora de la Universidad, sra. Marlene Cisternas.

A continuación, el Rector(s), cede la palabra a la Registradora de la Universidad, sra. Marlene Cisternas, quien explica el Calendario Académico 2020 propuesto, indicando los hitos más relevantes.

Se aclaran dudas y luego de un breve debate, los integrantes del Consejo Académico declaran:

"PROPOSICION N° 663:

El consejo académico, por unanimidad de los presentes, aprueba el Calendario Académico año 2020, propuesto, de acuerdo al documento expuesto por la sra. Registradora Marlene Cisternas, a proposición del Rector (s), Dr. Alfonso Díaz A., el que forma parte integrante del presente acuerdo."

El Sr. Presidente reitera los agradecimientos por la asistencia y da por finalizada la sesión a las 17.45 horas.